



SANTA CRUZ

LEY 3846 **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Día Nacional del Síndrome Dravet. Adhiere a la ley 27.684.
Sanción: 14/03/2024; Boletín Oficial 29/04/2024

El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz
Sanciona con Fuerza de
LEY

Artículo 1º. ADHIÉRESE la Provincia de Santa Cruz a la Ley Nacional 27.684 - "Día Nacional del Síndrome Dravet".

Art. 2º. COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dese al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.

FABIÁN OSCAR LEGUIZAMÓN - DIEGO MARTÍN CASTRO